

# SESIONES ORDINARIAS

## 2019

# ORDEN DEL DÍA N° 1251

**Impreso el día 5 de septiembre de 2019**  
Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2019

## COMISIÓN DE CULTURA

**SUMARIO:** **Fiesta Regional del Ladrillero**, a celebrarse en el mes de octubre de 2019, en la ciudad de Colonia Federal, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Creste.** (2.171-D.-2019.)

### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Regional del Ladrillero, a celebrarse en el mes de octubre de 2019, en la ciudad de Colonia Federal, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la Fiesta Regional del Ladrillero, a celebrarse en el mes de octubre de 2019, en la ciudad de Colonia Federal, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 3 de septiembre de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. –  
Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Fernando  
A. Iglesias. – Silvana M. Ginochio. –  
Gonzalo P.A. del Cerro. – María I. Guerin.  
– María L. Masin. – Astrid Hummel.  
– María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. –  
Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. –  
Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta  
C. Vera González.*

### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Cresto por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Fiesta Regional del Ladrillero, a celebrarse en el mes de octubre de 2019 en la ciudad de Colonia Federal, provincia de Entre Ríos. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la iniciativa surge desde la Municipalidad de Federal con la intención de homenajear y reconocer a cientos de ladrilleros que habitan Colonia Federal, que trabajan la tierra, realizando una tarea dura y hostil en muchas ocasiones. Cabe destacar que a la fiesta asisten familias completas. Se reconoce y premia la labor de un ladrillero, este elegido por sus propios compañeros para destacar su valor y entrega al trabajo. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

*Daniel Filmus.*

### ANTECEDENTE

### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la “Fiesta Regional del Ladrillero”, a celebrarse en el mes de octubre del 2019, en la Ciudad de Colonia Federal, provincia de Entre Ríos.

*Mayda Cresto.*